

En la ciudad de Chuenca, a los 25 días del mes de marzo del dos mil trece, a las once horas, en las oficinas de la compañía situadas en la avenida Espanha y Gil Ramírez Davalos, se reúnen los socios que conforman la compañía PECALPA CIA. LTDA.; al General Universal de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y Secretario, economista Pedro Jervis Ramírez, due verifique el quorum, A continuación, la Presidente, señora Elizabeth León González, pide al Gerente estableciéndose que están presentes los siguientes socios:

1. Sra. Mónica Peña Payró, con socios veinte y cinco mil participaciones que representan 15,00% del capital;

2. Ing. Alfredo Peña Payró, con socios veinte y cinco mil participaciones que representan 15,00% del capital;

3. Ing. José Ricardo Peña Payró, en calidad de Presidente y representante de la compañía INMOBILIARIA CHORROHUAUCU S.A., sociedad propietaria de socios veinte y cinco mil participaciones que representan 15,00%; y,

4. Sra. María Teresa Peña Payró, en calidad de Gerente y representante de la compañía COMERCIALIZADORA SANTA CAMILA S.A., sociedad propietaria de socios veinte y cinco mil participaciones que representan 15,00% del capital.

5. Los señores José Ricardo, Mónica, María Teresa y Alfredo Peña Payró, todos miembros presentes en consecuencia un total de un millón quinientos mil participaciones de cuatrocientos dólares cada una equivalentes a un capital de sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
PECALPA CIA. LTDA.

1. **Lectura y aprobación del Informe de Gerente.** El Señor Presidente declaró la sesión y somete a consideración de los socios, el siguiente orden del día:

 - 4. Conocimiento y aprobación del Balances Generales y el Estado de Perdidas y Ganancias, correspondientes al año 2012.**
 - 2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario.** De inmediato el Presidente pone a consideración de la Junta, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a su trámite:
 - 1. Lectura y aprobación del Informe de Gerente:** Se da lectura al Informe que es aprobado por unanimidad, presentado por el Gerente en el cual se refiere a la situación del país y a la operabilidad de la empresa en el año 2012. Este informe es aprobado por unanimidad.
 - 2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario:** Por un error involuntario en la Junta Ordinaria del año 2012, se omitió incluir el nombramiento de la señorita Laura Cedillo como Comisario Principal de la compañía, sin embargo de lo cual, la Junta General de manera unánime indica y así lo resuelve que sea ella la Comisario para dicho ejercicio, en este sentido, acto seguido se da lectura al Informe del Comisario, informe que se aprueba en su totalidad.
- 3. Conocimiento del dictamen del Auditor Exterior:** De la misma manera por un error involuntario en la Junta Ordinaria del año 2012, se omitió incluir el nombramiento del Auditor Exterior, correspondiente al año 2012, sin embargo de lo cual, la Junta General de manera unánime indica y así lo resuelve que sea él dicha persona el Auditor Exterior para dicho ejercicio y en este sentido, se da lectura al Informe del Auditor Exterior correspondiente al año 2012.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Gerente-Secretario da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. El Presidente levanta la sesión a las 12H00.

6. Ratificación Actas de Junta General anteriores: La Gerente de la compañía explica a la Junta General de Socios, que existen actas de juntas generales anteriores, concretamente de fechas 31 de mayo de 2010, 11 de junio de 2010, 11 de abril de 2011 y 19 de marzo de 2012, en las que en la integración del cuorum por un error involuntario se ha hecho constar de manera incorrecta a los comparecientes, error proveniente de la transferencia de participaciones de don Alfredo Peña Calderón a sus herederos así como de doña Adela Payró Dugay también a sus herederos, pero que sin embargo en todo momento han estado presentes todas las firmas necesarias para asegurarse que quienes tienen derecho a sus partes el contenido de dichas actas de Junta General de Socios.

que es aceptada por los señores socios de manera unánime quienes ratifican en como socios de la compañía han estado en las juntas antes indicadas, situación que es aceptada por los señores socios de manera unánime quienes ratifican en que es aprobada por unanimidad. El Presidente levanta la sesión a las 12H00.



